

20191110001180

**RESOLUCION
R-2019-00100-00022**

23 de diciembre de 2019

“Por medio de la cual se informa a la comunidad la no prestación del servicio por parte de la Oficina de Atención al Cliente de Aguas de Malambo S.A. E.S.P.”

La suscrita Representante Global 1 de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas mediante estatutos

CONSIDERANDO

1. Que Aguas de Malambo S.A E.S.P. propende tanto el bienestar físico, mental y espiritual de sus colaboradores. Como por el ambiente laboral de la Empresa, en procura de la eficiencia y eficacia de sus actividades
2. Que el mes de diciembre es una época de recogimiento, propicia para fortalecer los lazos de integración y fomentar la unión con sus familias y la comunidad en general, especialmente en los días de navidad y fin de año.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO 1. los días 24 y 31 de diciembre, con motivo de celebración de festividades de navidad y fin de año, no se laborará en aguas de Malambo S.A. E.S.P, tiempo que deberá ser compensado y coordinado por cada jefe inmediato.

ARTICULO 2. Comunicar a la ciudadanía que la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P. y su oficina de atención al cliente, ubicada en la calle 12 No 14 – 40, no prestará sus servicios al público los días 24 y 31 de diciembre de 12 a 4:30 pm, se informará a la comunidad mediante carteles fijados en la puerta de acceso a la oficina y en la página web.

ARTÍCULO 3. Los líderes de cada proceso garantizarán operativamente la correcta prestación del servicio.

Parágrafo: Esta resolución no aplica para quienes trabajen por turnos y de cuya actividad dependa la prestación continua de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a cargo de la empresa.



ARTÍCULO 5. Esta modificación de la jornada laboral **no implica reconocimiento de trabajo u horas extras.**

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Malambo, a los veinte tres (23) días del mes de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

YAJAIRA LUZ SOLANO BENITEZ
Representante Global 1

